



Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2021-2024



AYUNTAMIENTO 2021-2024

Perfecto Javier Aguilar Silva
Presidente Municipal

Ma. Inés Landeros Vieyra
Cuarta Regidora

Bertha Díaz Garzón
Síndica Procuradora

Raúl Ruiz Vargas
Quinto Regidor

Max Castro Chávez
Primer Regidor

Lilia Cabrera Núñez
Sexta Regidora

Elena Iracema Obregón Rodríguez
Segunda Regidora

Tomás Abarca Rodríguez
Séptimo Regidor

Raúl Maciel Abarca
Tercer Regidor

Citlalli Mateos Hernández
Octava Regidora





CONTENIDO

PORTADA.....	1
AYUNTAMIENTO 2021-2024	2
CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	5
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	6
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	7
LINEAMIENTOS DEL PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	8





PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La igualdad de género constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades, reflejando principios de equidad y justicia en todas las esferas de la vida social, económica y política. Dentro del contexto municipal de Petatlán, la promoción de la igualdad de género se alinea con el diagnóstico presentado en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el cual subraya las desigualdades existentes y las áreas de oportunidad para la integración y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo local. Así mismo la Equidad de Género es el Eje Transversal de la Política Interna.

Al alinear nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, reforzamos el compromiso del municipio con estándares internacionales que promueven un desarrollo equitativo e inclusivo. Esta alineación no solo refleja un compromiso ético con los derechos humanos, sino que también establece una base sólida para el crecimiento económico sostenible, la cohesión social y la resiliencia comunitaria ante los desafíos del futuro.

La igualdad de género en Petatlán es, por lo tanto, una inversión en el capital humano y social del municipio, un medio para alcanzar metas de desarrollo integral y sostenible, y una manifestación del compromiso con la creación de una sociedad más justa y equitativa para todas y todos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. **Reducir la Brecha de Acceso a Servicios:** Garantizar igualdad de acceso a servicios de salud y seguridad social para mujeres y hombres, aumentando la cobertura en áreas rurales y marginadas en un 30% para 2024.
2. **Fomentar la Participación Política de las Mujeres:** Incrementar la participación de mujeres en cargos de elección popular y decisiones comunitarias en un 40% para 2024, a través de programas de capacitación y mentoría.
3. **Igualdad en Educación:** Lograr paridad de género en la matriculación escolar en todos los niveles educativos para 2024, con especial énfasis en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y educación para adultos.
4. **Promover la Igualdad en el Empleo:** Reducir la brecha salarial de género en un 25% y aumentar la tasa de empleo femenino en un 20% para 2024, mediante políticas de igualdad salarial y fomento del emprendimiento femenino.

Estos objetivos son medibles y buscan abordar las desigualdades identificadas en el diagnóstico municipal, contribuyendo directamente a cerrar las brechas de género en áreas clave y alinear los esfuerzos locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Reducir la Brecha de Acceso a Servicios

- **Estrategia:** Mejorar la infraestructura de servicios básicos en áreas rurales y marginadas.
- **Acciones:**
 - Ampliar la red de centros de salud con servicios especializados para mujeres, mediante la creación de **Promotores de Salud, los cuales son vecinos que permiten el acceso de primera atención y funcionan como auxiliares en el tratamiento de salud.**
 - Implementar programas móviles de educación y salud para llegar a comunidades aisladas.

2. Fomentar la Participación Política de las Mujeres

- **Estrategia:** Capacitación y empoderamiento de mujeres para la participación política.
- **Acciones:**
 - Crear talleres de liderazgo y gestión política para mujeres.
 - Establecer cuotas de género en listas electorales y cargos de designación.

3. Igualdad en Educación

- **Estrategia:** Eliminar barreras educativas para niñas y mujeres, con énfasis en STEM.
- **Acciones:**
 - Programas de becas para niñas en áreas de STEM.
 - Campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación femenina.

4. Promover la Igualdad en el Empleo

- **Estrategia:** Incentivar la inclusión laboral de las mujeres y promover la igualdad salarial.
- **Acciones:**
 - Ferias de empleo enfocadas en mujeres, especialmente en sectores dominados por hombres.
 - Implementación de auditorías salariales en empresas locales para asegurar la igualdad de remuneración.

Estas estrategias y acciones están diseñadas para abordar directamente las áreas de necesidad identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Municipio de Petatlán, promoviendo la igualdad de género y contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para fomentar la participación activa de la comunidad, especialmente de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, en la planificación, implementación, y evaluación del programa de igualdad de género, se pueden adoptar las siguientes estrategias:

Foros Comunitarios: Organizar foros y asambleas regulares en diferentes zonas del municipio para recoger opiniones, necesidades y propuestas directamente de la comunidad, asegurando espacios seguros y accesibles para la participación de las mujeres.



Comités de Igualdad de Género: Crear comités locales con representación de diversos sectores de la comunidad, incluyendo una mayoría de mujeres y miembros de grupos vulnerables, para supervisar y aportar en todas las fases del programa.

Consultas Públicas en Línea y Offline: Implementar plataformas digitales para facilitar la participación ciudadana y realizar consultas públicas presenciales en áreas donde el acceso a la tecnología es limitado.

Capacitación y Sensibilización: Ofrecer talleres de capacitación sobre derechos de género y mecanismos de participación ciudadana, dirigidos especialmente a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad para empoderarlos a participar activamente.

Estos mecanismos están diseñados para garantizar que las voces de las mujeres y grupos vulnerables sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo y ejecución del programa de igualdad de género en el Municipio de Petatlán.

INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para evaluar el progreso hacia la igualdad de género en el Municipio de Petatlán, se propone el uso de los siguientes indicadores:

Cuota de participación femenina en cargos públicos: Medir el porcentaje de mujeres en cargos de elección y designación en comparación con el total de dichos cargos.

Brecha salarial de género: Calcular la diferencia porcentual entre el ingreso medio de mujeres y hombres en el municipio.

Tasa de matriculación escolar por género: Comparar las tasas de matriculación de niñas y niños en todos los niveles educativos.

Acceso a servicios de salud reproductiva: Evaluar la cobertura y el uso de servicios de salud reproductiva entre mujeres en edad fértil.

Número de iniciativas o programas de capacitación para mujeres: Contabilizar las iniciativas implementadas para el empoderamiento económico y político de las mujeres.

Estos indicadores permiten medir tanto aspectos cuantitativos como cualitativos del progreso hacia la igualdad de género, facilitando el seguimiento y la evaluación de las políticas implementadas.



ESQUEMA DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

1. **Estimación de Costos:** Determinar los costos asociados con cada estrategia y acción, incluyendo gastos de personal, infraestructura, materiales, y actividades de capacitación y sensibilización.
2. **Fuentes de Financiamiento Potenciales:**
 - **Gobierno Federal y Estatal:** Identificar programas y fondos específicos para proyectos de igualdad de género.
 - **Organismos Internacionales:** Explorar oportunidades de financiamiento con agencias de la ONU, como ONU Mujeres, y otros donantes internacionales interesados en promover la igualdad de género.
 - **Sectores Privados y Filantropía:** Establecer alianzas con empresas locales y organizaciones filantrópicas para co-financiar proyectos.
 - **Presupuesto Municipal:** Asignar una parte del presupuesto municipal existente para iniciativas de igualdad de género.
3. **Asignación de Recursos:** Es crucial asignar los recursos de manera que reflejen las prioridades del programa, asegurando que las acciones con mayor impacto en la igualdad de género reciban la financiación adecuada.



AUTORIZÓ



Perfecto Javier Aguilar Silva
Presidente Municipal

Bertha Díaz Garzón
Síndica Procuradora

Max Castro Chávez
Primer Regidor

Elena Iracema Obregón Rodríguez
Segunda Regidora

Raúl Maciel Abarca
Tercer Regidor

Ma. Inés Landeros Vieyra
Cuarta Regidora

Raúl Ruiz Vargas
Quinto Regidor

Lilia Cabrera Núñez
Sexta Regidora

Tomás Abarca Rodríguez
Séptimo Regidor

Citlalli Mateos Hernández
Octava Regidora

Carlos Alberto Bravo Sierra
Secretario General



NOTA

Supervisado por personal del OICM (Órgano Interno de Control Municipal) del Municipio de Petatlán, Guerrero 2021-2024. **Lic. Francisco Javier Solís Suazo, Titular**



OCIM

Órgano de Control
Interno Municipal

Estructurado y adaptado por la UIPPE (Unidad de Investigación, Planeación, Presupuesto y Evaluación) del Municipio de Petatlán, Guerrero 2021-2024. **L.I. Luis Arturo López Vergara, Titular.**



Unidad de
Información,
Planeación,
Presupuesto
y Evaluación

PETATLÁN

ES PARA TODOS

